

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.  
Tomo II. Fundaciones de los siglos  
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne\\_t2.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

## CAPÍTULO XXII

### HOSPITALES MILITARES EN LA NUEVA ESPAÑA

Para entender lo que fueron los hospitales militares y el porqué de su tardía aparición, es necesario hacer una breve reflexión sobre el ejército que hubo en estas tierras en la época colonial.

Durante el siglo xvi España era señora omnipotente en las tierras de América, sus dominios conquistados a la par que por las armas, por una habilísima política, habían sido finalmente sometidos en el terreno ideológico. Esta triple conquista le iba dando pueblos, que salvo excepciones de escasa importancia, vivían bajo su dominio sin intentar sacudirlo.

Nunca fue necesario que tropas regulares españolas vinieran a sofocar los raros intentos de independencia, al igual que para conquistar América, no se había usado el ejército español. Los civiles se habían lanzado por cuenta propia y con permiso real (las famosas capitulaciones) a descubrir tierras y conquistar pueblos y tierras, que tras la conquista pasaban a ser posesión del rey. Empero, ni aun entonces la corona enviaba soldados para sostener su dominio político, pues en caso de rebelión (ejemplo la del Mixtón) los encomenderos (antiguos conquistadores o primeros pobladores) estaban obligados, so pérdida de la encomienda, a formar ejército para someter a los rebeldes. Sofocada la insurrección, aquel ejército ocasional desaparecía.

Por otra parte, los reyes luchaban a través de todos sus elementos de gobierno (Consejo de Indias, audiencias, virreyes, capitanes generales, visitadores, jueces de residencia, alcaldes, gobernadores, etcétera), y en unión con la Iglesia (obispos, clérigos y frailes), por gobernar con justicia y equidad. Por ello fue que, a pesar de que los intereses bastardos del egoísmo y la ambición hicieron que gran número de personas vivieran sufriendo el abuso y la injusticia de los prepotentes, la vida en la América Hispana gozó de paz. Paz que durante más de dos siglos disfrutaron los pueblos situados desde Nuevo México hasta la Patagonia. Esta tranquilidad interior de las colonias hizo que no hubiera en ella durante los siglos xvi y xvii un ejército regular permanente.

La Nueva España, en el interior, sólo tuvo en aquellos tiempos un pequeño grupo de tropas veteranas, que lo formaba la guardia del virrey o alabarderos del virrey.<sup>1</sup> Sin embargo, la situación en las costas fue diferente y la razón eran los eternos conflictos europeos. La paz que disfrutaban los dominios no la gozaba la propia España, pues se hallaba metida en constantes guerras continentales. Las rivalidades con Francia e Inglaterra, por una parte, y por otra el surgimiento de la piratería, que con su amenaza constante a las rutas y puertos comerciales de Hispanoamérica, hicieron que se tuviera un ejército permanente en el mar y en los puertos. Esto que llamaríamos la defensa del mar<sup>2</sup> comprendía la ruta seguida por los barcos. Las embarcaciones iban y venían de España a través del Golfo de México, para comerciar con los puertos novohispanos de Campeche y Veracruz. A su entrada tenían que cruzar por las Antillas, y a su salida por el estrecho de la Florida, ya que las corrientes marítimas por allí los conducían. El sistema de defensa de esta zona se hizo entonces a través de una serie de fortalezas situadas en Puerto Rico, La Habana, Campeche, Veracruz y San Agustín de la Florida.

Así fue como surgieron el Castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, y en Campeche las murallas y los fuertes de San José y San Miguel. A estas defensas fundamentales se añaden otras, como la de la Isla del Carmen, también en el actual estado de Campeche, en donde había un presidio.

En las costas de la Nueva España que daban al Océano Pacífico se encontraban dos puntos defensivos: el fuerte de San Diego, en la bahía de Acapulco, Guerrero, y el presidio de San Blas, en nuestro actual estado de Jalisco.

Todos estos establecimientos militares tuvieron sólo un carácter defensivo y de protección a la población civil que habitaba las costas, sirviendo al mismo tiempo para salvaguardar las mercaderías que allí se acumulaban para embarcarse o que se habían desembarcado. Que no eran cosa rara, sino frecuente, los asaltos, robos, asesinatos y vejaciones terribles que infligían a los costeños los piratas, los hemos explicado ya al hablar del hospital de Campeche y puede comprobarse con todo detalle al revisar las páginas de la historia de esas poblaciones. Ahora bien, repetimos, sólo había ejército regular en Veracruz; en los demás puertos había únicamente una pequeña guarnición en los fuertes, llamándose, en caso de peligro, a los hombres que constituían la población civil, para la defensa.

<sup>1</sup> Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, t. iv, lib. v, p. 251.

<sup>2</sup> María del Carmen Velázquez Chávez, *El estado de guerra en la Nueva España, 1760-1808*, México, 1950, p. 90.

El peligro de los piratas se agudizaba en el mar. Como no existían entonces barcos de pasajeros exclusivamente, sino que todos eran mixtos (de carga y pasaje), los asaltos a los barcos no se concretaban al pillaje de mercaderías, sino al de pertenencias personales, vejaciones, asesinatos y secuestros de los viajeros. Por todo esto era indispensable la protección de personas y cosas que cruzaban el mar. Para ello se estableció desde el año de 1561 la flota, sistema que duró hasta 1778.<sup>3</sup>

La flota estaba constituida por los barcos mercantes en tránsito y los barcos de guerra que los protegían. La flota salía hacia América dos veces al año de Sevilla en los siglos XVI y XVII y de Cádiz en el XVIII. En Puerto Rico se dividía, dirigiéndose los llamados galeones hacia el Perú vía Panamá y continuando la flota propiamente tal, hacia Nueva España. Pero se detenía en La Habana, en donde se quedaban la mayor parte de los barcos de guerra e inclusive casi siempre el comandante, prosiguiendo hacia Veracruz los barcos mercantes custodiados solamente por uno o dos barcos de guerra. La tripulación de estos barcos permanecía en Veracruz o en Perote (por su mejor clima) durante la internada. Cuando la flota regresaba a España, se volvían a unir en La Habana los barcos de guerra que allá habían internado, regresando todos unidos a España, por el estrecho de la Florida.

La zona del Golfo de México contó además para su protección con la Armada de Barlovento. Ésta, compuesta únicamente de barcos de guerra, fue creada en 1639 y tuvo como único objetivo limpiar de piratas la zona del Caribe y del Golfo.<sup>4</sup> Las unidades que la componían se aprovisionaban en Puerto Rico y más en Campeche que en Veracruz. Inclusive su estancia en estos puertos era por periodos muy cortos.

En la ruta marítima del Pacífico la cosa era bien diferente. No se formaba convoy alguno para cruzarlo. Un solo barco armado perfectamente, era el que se encargaba de cubrir la ruta. Por razón de los vientos la embarcación "Nao de China" o "Galeón de Manila", venía de las Filipinas o las costas de California y de allí derivaba hacia Acapulco costearlo. El galeón se detenía generalmente en San Blas, dejando mercancías para Tepic y Guadalajara. Esta embarcación transportaba personas y mercaderías del Asia Continental (China y la India especialmente) y del Archipiélago Filipino, que venían destinadas a Nueva España, Perú y la propia España; pues en vez de dar la vuelta hasta el Estrecho de Magallanes, se cruzaba la Nueva España vía Acapulco-Veracruz, ahorrándose así

<sup>3</sup> Manuel Carrera Stampa, "Las ferias novohispanas", *Historia Mexicana* 7, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1953, p. 321-329.

<sup>4</sup> Félix Ramos y Duarte, *Diccionario de curiosidades históricas, geográficas, cronológicas de la República Mexicana*, México, Imprenta Eduardo Dublán, 1899, p. 38.

tiempo y los graves peligros que representaba un mar siempre agitado e infestado de piratas.<sup>5</sup>

Esta ruta marítima fue cubierta por la "Nao" desde 1565 hasta 1820, pero desde 1785 empezó a decaer, al establecerse la Real Compañía de Filipinas, que acabó con el monopolio comercial que de América con Asia tenía Acapulco.

Al igual que en el Golfo, los piratas (ingleses, holandeses y alemanes) se dedicaron a atacar a las poblaciones de las costas del Pacífico, saqueándolas y procurando interrumpir el comercio, con el asalto a las embarcaciones; los pataches que hacían la navegación de cabotaje, la "Nao de China" y el "Galeón de Manila", que si bien traían ricas mercaderías, regresaban cargados de preciosos metales (los llamados "situados de Filipinas", que servían para sostener a las posesiones españolas del Oriente). Pese a que iba la "Nao" bien pertrechada, sufrió en ocasiones el asalto de los piratas que se apoderaron de todas sus riquezas y el propio Acapulco tuvo en su bahía varias veces ancladas las escuadras piratas. Fue necesario amurallar el Castillo de San Diego, para ponerle bastiones y dotarlo de gruesos cañones.<sup>6</sup>

Aunque en el Pacífico hubo lo que se llamó la Armada del Mar del Sur, ésta no custodiaba las costas novo-hispanas, sino solamente las del virreinato del Perú, al que amenazaban los piratas más álgidamente.

La llegada de la flota a Veracruz, que se efectuaba dos veces al año, provocaba un aumento de población civil y militar en el puerto. La población civil permanecía en él brevemente, pues se trasladaba de inmediato a Jalapa, en donde se verificaba la feria, para vender las mercaderías, o a los sitios de su destino si no eran comerciantes.

En Jalapa, como ya vimos, tuvo que hacerse un hospital para los mercaderes que iban a la feria. La tripulación militar de la flota tenía que permanecer en Veracruz, en espera de vientos propicios. Lo malsano del puerto hacía que se salieran a las poblaciones vecinas, especialmente como explicamos ya, a Perote, pero no todos podían hacerlo, quedándose muchos y enfermando de los consabidos males. Estos militares se sumaban al batallón de tropa veterana de la Armada de Barlovento que allí residía, distribuido entre el Castillo de San Juan de Ulúa y el pueblo.<sup>6 bis</sup>

En Acapulco sólo la pequeña guarnición del Castillo, formada por tropas milicianas (negros, mulatos y pardos), era la única unidad militar con que se contaba. Cuando la nao iba a llegar, se concentraban allí las

<sup>5</sup> Carrera Stampa, *op. cit.*, p. 330.

<sup>6</sup> Vito Alessio Robles, *Acapulco en la historia y en la leyenda*, México, Imprenta Mundial, 1932, p. 85-109.

<sup>6 bis</sup> Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 90.

tropas milicianas, resguardadoras de los forzados que iban a embarcarse en el galeón o la nao rumbo a las colonias penales del Pacífico.

La llegada de estos navíos aumentaba el número de militares, pues durante los meses que la nao permanecía anclada, mientras se efectuaba la feria para la venta de sus mercancías, se iban concentrando en el puerto los soldados reclutados para las Filipinas a la vez que los citados guardianes de los presos.

La Villa de Campeche tuvo también una concentración militar constante, que se intensificaba temporalmente. Campeche —como hemos visto en el tomo I— era un puerto importante por la riqueza de materias primas de la región que en él se embarcaban, así como por ser la garganta por donde desembocaba todo el comercio del sureste de la Nueva España, especialmente el de Yucatán.

Esa riqueza comercial de la Villa atrajo la codicia pirata, por lo que fue preciso fortificarla, primero, hacer en ella un fuerte, y más tarde amurallarla totalmente. Para su defensa se hizo necesario tener tropas milicianas residentes en el propio Fuerte. A esta población militar estable se añadió otra temporal que fue la proveniente de la Armada de Barlovento y de los barcos militares que formaban la flota cuando se detenían allí.

La existencia de estas concentraciones militares en los puertos, hizo sentir la necesidad de lugares en que pudieran ser hospitalizados los enfermos.

Durante los siglos XVI y XVII no existen hospitales militares, propiamente dichos, en ninguna parte de la Nueva España, empero la necesidad urgente de atender a los miembros del ejército hizo que algunos de los hospitales civiles se hicieran mixtos, dedicando parte de sus salas a atender a los miembros del ejército y la armada. Esto es lo que sucedió en los tres sitios ya mencionados, como recordaremos. En Veracruz, en el Hospital de San Juan de Montesclaros, se atendía desde su fundación en el XVI a todos los oficiales y marineros, tanto de la flota mercante como de la Armada Real, que llegaban procedentes de La Habana, Campeche, Guinea, Cartagena de Indias, etcétera. Se recibía también a todos los miembros de la tripulación de la flota mercante, y a todos los individuos pertenecientes al ejército acantonado en San Juan de Ulúa.

Como los miembros del ejército y la armada no eran pobres de solemnidad, no se recibían gratuitamente como todos los demás enfermos, sino que se había establecido una forma de Seguro Social para ellos. Los superiores lo descontaban del sueldo y lo entregaban al hospital. El militar enfermo tenía así derecho al servicio hospitalario.\*

\* Véase detalles en el t. I.

El Hospital de Nuestro Señor de la Consolación, de Acapulco, era también mixto; en él se atendía a los infantes del Fuerte de San Diego, a los artilleros que venían en los navíos de Filipinas, así como a todos los soldados y tripulantes de los galeones surtos en el puerto; también recibía a las tripulaciones de los pataches que iban al Perú; en fin, a todo cuanto soldado lo solicitaba. En este hospital, tanto el ejército como la armada tenían establecido, al igual que en Veracruz, un seguro hospitalario.\*

En Campeche, la necesidad se vio tan urgente que al erigirse el hospital de Nuestra Señora de los Remedios se declaró en sus escrituras, como razón de su fundación, el que sería para atender a los militares, tanto a los soldados residentes en el fuerte, como a los marinos de la Armada de Barlovento y de la flota.

Este hospital era también, como ya vimos, para civiles. Los miembros del ejército y la armada recibían atención en él, mediante una contrata que era en realidad también un seguro hospitalario. Éste fue establecido en 1631 y entró en vigor en enero de 1632.\*\*

En el resto del país, aun cuando no había hospitales militares por no haber ejército en ellas, los escasos soldados (tropas milicianas o las que en misiones especiales recorrían el país) eran atendidos en los hospitales civiles, en aposento separado, cuando era posible, o en las salas generales con ciertas distinciones, pero desde luego, mediante el pago de sus estancias. Esto en los siglos *xvi* y *xvii* es cosa excepcional por la escasez de militares en el centro de la Nueva España, pero en el *xviii* —con la creación del moderno ejército que España deseaba tener en sus colonias— las cosas cambiaron radicalmente.

El peligro que en los siglos *xvi* y *xvii* habían sido los enemigos de España en el mar, había perdido importancia. Los piratas —sin dejar de ser una amenaza a las costas y al comercio— no tenían ya tanta importancia. En cambio, el peligro extranjero estaba ahora en tierra. Inglaterra y Francia tenían colonias en la propia América. Ejércitos de ambas naciones fácilmente podían invadir los dominios españoles, ya que España estaba en continuas guerras con ambas naciones. No era éste un peligro imaginario o en potencia, sino real y actuante. Recordemos, por ejemplo, que los ingleses tomaron La Habana en 1762.

La organización del ejército de la Nueva España se inicia bajo el gobierno del virrey Revillagigedo I (1746-1755), que lo fue bajo el reinado de Fernando VI. Se continuó intensamente bajo el reinado de Carlos III, mediante los virreyes Joaquín de Monserrat, marqués de Cruillas (1760-

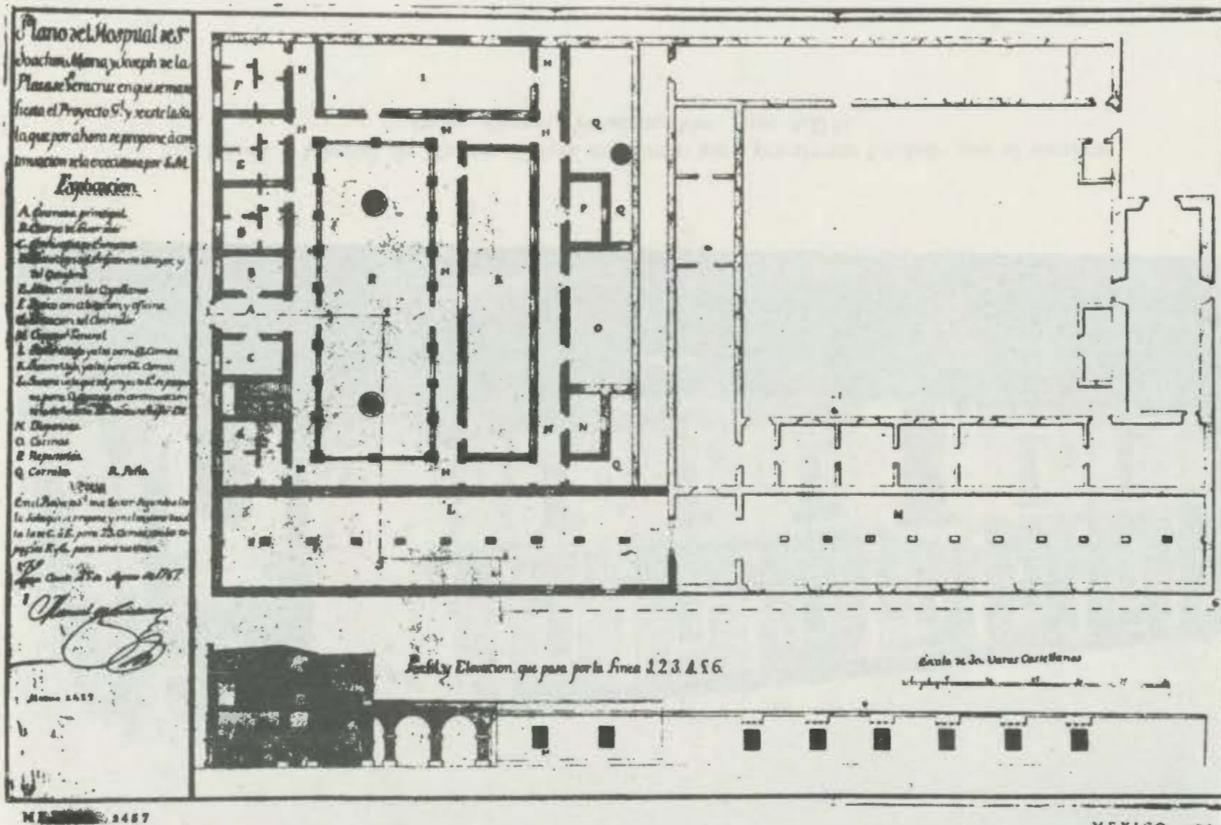
\* Véase el t. I.

\*\* Véase el t. I.



21. Iglesia y hospital de Nuestra Señora de Loreto para prostitutas fundado por el cirujano Pedro Ranson. Veracruz, Ver. Foto A.G.N.





22. Plano del hospital militar de Joaquín, María y José, en el cual se distingue al lado derecho el hospital de Nuestra Señora de Loreto, con su iglesia. Veracruz, Ver. A.G.I.

1766), Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix (1766-1771), y de Antonio María de Bucareli y Ursúa (1771-1779).

No pretendemos hacer la historia del desarrollo del ejército de Nueva España, sólo constatar las épocas en que se organizó, para poder entender la aparición de los hospitales militares.

Revillagigedo reglamentó el Batallón de la Corona y organizó a las fuerzas militares existentes en Veracruz, en una sola compañía, dio estabilidad al Cuerpo de Lanceros de Veracruz, que estaba formado por voluntarios, haciendo que fueran entrenados por oficiales españoles, organizó el servicio militar de toda la Nueva España, quitando las quintas y levas y sustituyéndolas por los Cuerpos Militares, hechos por sorteos a base de padrones y listas.<sup>7</sup>

Continúan la obra de reforma militar iniciada por Revillagigedo, los trabajos realizados por don Juan de Villalba, en tiempo de Cruillas, tendientes todos a mejorar las milicias de Nueva España. Croix y Bucareli culminan la obra, que por otra parte no llega a gozar de simpatía popular, pues pese a que se ofrecían ventajas a los milicianos, como pagos, premios, retiros e igualdad racial en la milicia, a los mexicanos no les interesaba el ejército. Las tropas veteranas españolas que se traían, desertaban llegando aquí, y los milicianos, por su parte, hacían lo mismo. Por eso, dice Humboldt, aun cuando a finales del XVIII el ejército sumaba treinta y dos mil doscientos hombres (blancos, pardos y negros) en realidad soldados disciplinados solamente había de ocho a diez mil.<sup>8</sup>

He aquí la lista que Humboldt nos da sobre el ejército existente.

1. Tropas veteranas en el Reino de la Nueva España propiamente dicho:

A) Infantería, Guardia del Virrey (1568), Regimiento de la Corona, Regimiento de Nueva España, Regimiento de México y Puebla (desde 1788-9). Batallón de Veracruz (1793).

B) Cuerpos de: Artillería, Ingenieros, Voluntarios de Cataluña.

C) Compañías: de Acapulco (1773), Presidio de la Isla del Carmen (1773), San Blas (1788).

D) Dragones del Presidio del Carmen.

2. Tropas veteranas en las provincias internas (gobernadas por el virrey de México. (Compañías presidiales y volantes).

<sup>7</sup> Velázquez Chávez, *op. cit.*, p. 91-95.

<sup>8</sup> Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, t. IV, lib. V, p. 252.

A) Vieja y Nueva California. Presidios de Nuestra Señora de Loreto (1720), San Carlos de Monterrey (1770), San Diego (1770), San Francisco (1776), Canal de Santa Bárbara (1780).

B) Nuevo Reino de León. Presidio de San Juan Bautista de la Punta de Lampizos (1781).

C) Nuevo Santander. Tres compañías volantes formadas en 1783.

La época en que se forma este ejército corresponde al tiempo en que se sufre la decadencia hospitalaria, y como al organizar el ejército no se establecen de inmediato los hospitales militares, los militares tienen que acudir a los hospitales existentes.

En Veracruz coinciden a veces las tripulaciones de los barcos, los soldados que llegaban de México, los cuerpos de forzados para las islas de Barlovento y los desterrados a otras colonias. La aglomeración en tan insalubre ciudad daba un número de enfermos altísimo. Los hospitales eran insuficientes, la falta de alojamientos y falta de cuidados incrementaba la enfermedad y aumentaba el número de muertos. Para formarnos una idea tenemos estos datos: la estadística demostraba que habían muerto de vómito en Veracruz, en los meses de abril a octubre del año 1803, mil quinientos soldados. En el tiempo en que estuvieron allí acantonados los regimientos de la corona y de Nueva España murieron del primero cuatrocientos dieciocho y del segundo ochocientos dos.

Naturalmente que el pánico a la peste se hacía general y entonces los soldados desertaban en gran número. Esos mismos regimientos tuvieron entonces novecientas dos deserciones el primero y seiscientas noventa y seis el segundo.<sup>9</sup>

Cuando a causa de la guerra con Inglaterra (1797) se acantonaron tropas en Córdoba, Orizaba, Jalapa y Perote, e hicieron cuartel general a Orizaba. Se llegaron a tener ocho mil hombres, pero viendo su inutilidad se les redujo a seiscientos de infantería y caballería. Pues bien, todos éstos perecieron víctimas de enfermedades.

Las autoridades palpaban la necesidad urgente de establecer un servicio hospitalario exclusivo para militares. Tres fueron las formas como se trató de solucionar el problema de acuerdo con el lugar, el número de militares y el tiempo que estaban allí acantonados.

En los lugares donde la guarnición militar era corta y existía un hospital civil capaz de prestar un servicio regular, los miembros del ejército se atenderían en él, mediante el pago de las estancias. La remuneración

<sup>9</sup> Velázquez, María del Carmen, *El estado de guerra, op. cit.*, p. 197.

no lo hacía el enfermo sino su jefe militar, descontándolo del sueldo. En el xix se exceptúan los Cuerpos de Zapadores (indios) que tenían derecho a ser curados gratis en todos los hospitales, al igual que los sirvientes y soldados.<sup>10</sup> A todos los hospitales civiles que atendían a la tropa el rey les daba el real mensual a manera de subvención.<sup>11</sup>

Cuando el número de militares era excesivo, o bien cuando el hospital civil estaba en malas condiciones, o no existía, se erigiría un hospital militar. Según el tiempo que las tropas fueran a permanecer en el lugar, el hospital tendría el carácter de provisional o permanente llamado también de plaza.

El gobierno de unos y otros se hizo en un principio por medio de ordenanzas particulares, que surgían del ambiente en que se establecían, a pesar de que desde 1739 el rey había aprobado en Aranjuez unas ordenanzas para hospitales militares, que por orden real se imprimieron. Más tarde según veremos, se repitió el intento de unificar el gobierno y régimen de estas instituciones.

Como cuestión general aplicable a todos, diremos que el virrey, como jefe supremo del ejército de la Nueva España, mandaba sobre los hospitales militares a través del superintendente general de hospitales, que él mismo nombraba. Éste se encargaba de vigilar el establecimiento de los que fuesen necesarios y la buena marcha de los ya establecidos. A su vez, contaba con la ayuda del comisario ordenador de Guerra, que tenía a su cargo la vigilancia directa de cada hospital. La dirección de éstos estaba en manos del contralor.

El aprovisionamiento de los hospitales se hacía por medio de una contrata que se ponía en pública subasta. Por contrata se abastecían también las medicinas,<sup>12</sup> salvo excepción en algunas épocas, como señalaremos.

Veamos ahora los hospitales militares de plaza y provisionales que estableció el gobierno de la Nueva España.

Siendo el puerto de Veracruz el más importante en la estrategia militar, tuvo que ser allí, y en las poblaciones vecinas, en donde se estableciera el mayor número de hospitales militares. Así nos encontramos en el propio puerto el hospital Real de San Carlos; en Jalapa, el hospital Real de San Fernando; en Orizaba, el hospital Real de San Fernando; en Córdoba, el hospital Real y Militar, y finalmente en Perote, el hospital Real y Militar del Fuerte de San Carlos.

Al fortalecerse los contingentes del ejército, en el Golfo de México y en el Pacífico, surgieron en ambas partes los nosocomios militares.

<sup>10</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 2.

<sup>11</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 18, exp. 6.

<sup>12</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 16, exp. 4.

En el actual estado de Campeche, en la Isla del Carmen, en la Laguna de Términos, nació el llamado hospital del Rey.

En el estado de Nayarit, en el puerto de San Blas, se estableció otro hospital militar. Tierra adentro, para atender a los soldados que defendían el norte, se fundó en San Luis Potosí el hospital de Santa Rosa.

En el centro, comenzando el siglo xix, se fundó en Toluca el hospital militar de Nuestra Señora de la Merced.

Al lado de estos hospitales de plaza aparecen los provisionales, que —salvo excepciones durante la guerra de Independencia— nunca son de campaña. Los hospitales provisionales nacen casi siempre en razón de epidemias como auxiliares de otras instituciones y en ocasiones son tan indispensables sus servicios, que aun pasada la enfermedad no desaparecen sino que se convierten en hospitales fijos.

Finalmente, en los momentos en que tienen lugar los combates de la guerra de Independencia surgen también los hospitales de línea. De todos ellos hablaremos alternadamente enfocándolos por zonas.

#### HOSPITALES MILITARES EN EL ESTADO DE VERACRUZ

*Hospital de Joaquín, María y José*

*Hospital Real de San Carlos, Veracruz, Ver.*

Los primeros hospitales militares provisionales se erigieron en Veracruz el año de 1749 a petición del conde de la Gomeda, comandante del navío de guerra *La Reyna*, que no quiso enviar a sus marinos enfermos al decadente hospital de Montesclaros y pidió al virrey Revillagigedo un sitio más digno para su gente. El virrey lo aceptó y, a costa de la Real Hacienda, se curaron por primera vez los militares en un hospital adecuado para ellos.

Pero a finales de ese mismo año, al irse la flota, el hospital se clausuró. En 1762, con motivo de la guerra con Inglaterra, hubo en el puerto gran movimiento de tropas, lo que obligó a las autoridades locales a abrir hospitales provisionales. Para esta época era virrey el marqués de Cruillas que, como sabemos fue uno de los organizadores del ejército novohispano, interesado en que las tropas estuviesen dignamente atendidas en sus enfermedades, dio a don Fernando Bustillos el título honorario de Comisario Ordenador de Guerra, título honorífico que implicaba el enorme trabajo de organizar los hospitales necesarios para la numerosa tropa acantonada

allí y los miembros de flota y la armada que se concentraban también en el puerto.<sup>13</sup>

Don Fernando dio orden de que el ejército ocupara para servicio hospitalario las bodegas del hospicio de Betlemitas y el hospital de Loreto.

Los betlemitas con gusto cedieron su edificio, pues consideraron obra patriótica ayudar al ejército en el momento de la guerra. Los hermanos de la Caridad, por el contrario, se indignaron —y con razón— pues el hospital de Loreto era un hospital de mujeres. Al llegar la tropa, aquellas enfermas fueron arrojadas a la calle como vimos al estudiar páginas atrás la historia de este hospital. Los frailes protestaron, plantearon el asunto a las autoridades y consiguieron, como dijimos ya, que las mujeres se fuesen al que había sido cuartel del Ejército de la Corona.

A este hospital provisional, establecido en el de Loreto, se le llamó primero hospital de San Joaquín, María y José,<sup>14</sup> y después al restructurarlo de San Carlos.

Pero los frailes seguían argumentando y consiguieron que los soldados dejaran para las mujeres siquiera una enfermería, pues no era posible prestarles servicios médicos en el cuartel. Así hay una segunda etapa del hospital en la que está unido al de Loreto. Para este tiempo los militares fabricaron en la parte posterior del edificio unos galerones.

En 1764 los hospitales provisionales empezaron a extinguirse por orden del virrey, empero a excepción de éste, que se hizo fijo o de plaza.<sup>15</sup>

Los hermanos de la Caridad protestaron por ser un atropello a los derechos del hospital de Loreto. Por lo pronto no consiguieron nada; fue hasta 1772 cuando el virrey Bucareli les dio la razón y accedió a la salida de las tropas del hospital.<sup>16</sup> Sin embargo, los soldados no se alejaron demasiado, pues se quedaron ocupando la parte posterior de la misma manzana; así de este modo el hospital de Loreto, que caía a la calle de este nombre, y su iglesia, siguieron prestando servicios a las mujeres enfermas, en tanto que viendo hacia el barrio de Minas se hallaba el hospital Militar, que quedaba frontero a la muralla.

Por esto es que muchos autores y en muchos documentos se menciona al hospital de Joaquín, María y José o San Carlos como sustituto del de Loreto. Cosa falsa, pues ambos convivieron independientes por muchos decenios.\*

Por cuestiones económicas fue por lo que se estableció en ese sitio. Se

<sup>13</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 20, exp. 3 y 4.

<sup>14</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 23, exp. 6.

<sup>15</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 23, exp. 16.

<sup>16</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 3, exp. 21.

\* Véase el plano de la ciudad de Veracruz publicado por Trens en su *Historia de Veracruz*.

quisieron aprovechar las piezas que en la parte de atrás del hospital de Loreto se habían construido por cuenta del rey y no querían desperdiciar el terreno que era bastante grande. Sin embargo, el sitio era pésimo. Se hallaba en el extremo último de la ciudad, lejos del mar y teniendo enfrente una muralla de gran altura. No había vientos que lo refrescaran y el terreno en que estaba era pantanoso y tenía inmediata una laguna de aguas pútridas.<sup>17</sup>

Su situación era tan mala que ya en 1766 el virrey marqués de Croix había ordenado un proyecto para hacerlo nuevo en otro sitio. Se encargó el plano y el presupuesto al ingeniero militar Manuel Santiesteban, éste escogió un terreno cuyo costo era de 7,969 pesos, hizo los planos del hospital y, calculó su costo en 153,054 pesos. Su capacidad estaba calculada para quinientos enfermos.<sup>18</sup>

Sin embargo, pese al interés que en los asuntos militares tuvo Croix, el proyecto no se llevó a efecto y los enfermos siguieron allí, a espaldas del hospital de Loreto.

El primer edificio del hospital no era una buena construcción, ni adecuada, ni capaz para dar cabida a tanta tropa de tierra y mar que a él acudía. Lo constituía una serie de galerones y piezas anexas que se habían ido haciendo conforme a las necesidades más urgentes.

Hacia 1779 el intendente general de hospitales, don Pedro Antonio de Cosío, informaba al virrey don Martín Mayorga el lamentable estado del hospital y la necesidad apremiante de una ampliación. El virrey la aprobó, se trajo la obra a pregón y como no hubo postores la Real Hacienda la tomó a su cargo.<sup>19</sup> En 1781 la obra estaba ya por concluirse.<sup>20</sup>

En 1783 se aprueba la más importante de sus ampliaciones; los planos y presupuestos los hizo el ingeniero militar Miguel del Corral. De acuerdo con ellos se aprovecharía el viejo edificio mejorando la distribución y edificando una sección nueva. La obra importaba 156,327 pesos y el hospital aumentaba su capacidad a mil doscientos enfermos y ciento treinta y dos convalecientes.<sup>21</sup>

No tenemos exactas noticias sobre si se realizó totalmente este proyecto, pero algunos informes hacen pensar que así fue. Lo que sí sabemos es que constantemente se trató de mejorarlo. Una de las más importantes reformas en materia de higiene, fue la construcción de W.C., o lugares comunes, como se les llamaba entonces, pues no fue fácil para el contralor del

<sup>17</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 8.

<sup>18</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 23, exp. 6.

<sup>19</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 23, exp. 20.

<sup>20</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 38, exp. 3.

<sup>21</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 49, exp. 9.

hospital convencer a las autoridades de la Real Hacienda que le dieran el dinero necesario para construirlos. No se convencían los buenos señores de que la acumulación de materias fecales en barriles, y el trayecto de éstos por toda la ciudad hasta verterlos en el mar, era causa de epidemias. Año y medio (desde junio de 1798 hasta noviembre de 1799) pasó el contralor, ayudado por los médicos del hospital, en probar ante diversas autoridades, la necesidad de establecerlos. Finalmente, consiguió que la Junta Superior de la Real Hacienda, previo estudio de la Mesa Primera de Marina, de los contadores mayores del Real Tribunal de Cuentas y del fiscal de la Real Hacienda, aprobaran y le dieran 3,484 pesos para W.C.<sup>22</sup>

Tal vez lo aprobaron cuando les demostró que la Real Hacienda se ahorraría 350 pesos anuales, que es lo que costaban los barriles. Ni el contralor ni los médicos se detuvieron allí; unos y otros lucharon por seguir mejorando los servicios higiénicos. Así lograron también años después que se mejorase el servicio de baños con la construcción de un gran hornillo y pailón para que tuviesen agua caliente siempre,<sup>23</sup> y los enfermos se pudiesen bañar sin todos los problemas que implicaba calentar agua en calderos para cada baño.

Una de las últimas reformas del edificio fue la ampliación ordenada por Revillagigedo al ingeniero militar Miguel del Corral, consistente en la construcción de una sala de presos. Esto se efectuó en 1794.<sup>24</sup> En 1800 esta sala se amplió.<sup>25</sup> Hacia 1807 y 1808 fue necesario hacer grandes reparaciones. El edificio estaba en malas condiciones, los techos de las salas de medicina y cirugía se goteaban, los corredores amenazaban ruina, las ventanas estaban en tan mal estado que el agua entraba inutilizando parte de las enfermerías.<sup>26</sup>

Veamos ahora cómo estaba organizado el hospital. Al establecer el hospital de San Carlos, don Fernando Bustillos como comisario ordenador que era, reunió a una Junta de Facultativos, médicos y cirujanos del país y los extranjeros que habían venido en la flota al mando del marqués de Casa Tilly, que se hallaba a la sazón surta en el puerto. La Junta formuló un reglamento para el servicio del hospital, estableció el número de médicos, cirujanos, capellanes y sirvientes, etcétera, que debía tener, así como los sueldos que debían ganar; se dieron las reglas para la asistencia de los enfermos y "se tarifaron los alimentos y especies de que se debían componer las raciones, medias raciones y dietas".<sup>27</sup>

<sup>22</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 15.

<sup>23</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 38, exp. 21 y t. 13, exp. 19.

<sup>24</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 58, exp. 2.

<sup>25</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 15.

<sup>26</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 13, exp. 14 y 19.

<sup>27</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 20, exp. 4.



Este reglamento provisional se convirtió en Ordenanza al transformarse el hospital provisional en hospital de Plaza.

Las ordenanzas se adecuaban perfectamente a las necesidades del lugar y a los medios con que se contaba, pues precisamente habían nacido en contacto con esas dos realidades. Su vigencia duró más o menos dieciséis años. Durante ese periodo el personal del hospital lo compusieron:

1. El contralor (director del hospital Militar).
2. El oficial de entradas.
3. El mayordomo.
4. El capellán.
5. Cuerpo médico-quirúrgico, formado por tres médicos y un cirujano.
6. Enfermeros, guardias y sirvientes. En esta época no había practicantes, pues habiendo tres médicos de planta se consideraban innecesarios sus servicios.

Conocemos los nombres de los tres primeros médicos que sirvieron en el hospital. En calidad de primer médico estuvo el doctor en medicina don Francisco Ximénez Pérez: era segundo médico don José de Ávila y tercero don Christóbal Tamariz.<sup>23</sup>

En enero de 1777 mandó el virrey Antonio María de Bucareli al intendente general de hospitales de Veracruz, que lo era don Pedro Antonio de Cosío, que adaptara las nuevas Ordenanzas de hospitales militares a las que regían en el hospital Real de San Carlos. Se trataba de unas Ordenanzas que el intendente general del Ejército de Cuba, Nicolás Joseph Rapum, había hecho para un hospital de la Isla; Ordenanzas que enviadas al rey para su aprobación, parecieron tan acertadas a S.M., que las mandó imprimir y aplicar, en lo posible, en todos los hospitales militares de sus dominios. Don Pedro Antonio de Cosío respondió que las Ordenanzas existentes en San Carlos eran en parte mejores que las de Rapum y en parte no, pues, por ejemplo, en aquéllas se ordenaba que hubiera un médico y en Veracruz tenían tres, en cambio se ordenaban disecciones anatómicas y éstas no se hacían aquí. Hizo entonces unas nuevas que fueron adaptación de las cubanas de acuerdo con las posibilidades y medios con que se contaba, desechándose las cosas que no servían en el ambiente de Veracruz, por ejemplo todo lo referente a alimentación.

Estas Ordenanzas fueron, según parece, las que rigieron en el hospital de ahí en adelante. Según ellas, el hospital quedó organizado en la siguiente forma: la dirección estaba a cargo de un director o contralor que llevaba un registro por regimientos y batallones para anotar, compa-

<sup>23</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 20, exp. 4.

ña por compañía, los enfermos y heridos que entraban, los que sanaban y los que morían, anotando si se trataba de oficial, sargento, cabo, tambor, trompeta o soldado.

De esto se pasaba informe a la Contaduría y Tesorería General.

Las obligaciones del contralor, que eran realmente las del director del hospital, eran entre otras las siguientes: al llegar al hospital por la mañana debía ver si todo estaba aseado y si se daban los desayunos como estaba prescrito, lo mismo hacía a la hora de la comida y de la cena. Debía vigilar que la despensa y la ropería estuvieran bien surtidas, que las medicinas se dieran bien y a tiempo, que las cajas de cirugía estuvieran completas y los instrumentos en buen estado. En compañía del comisario, cada seis meses, revisaría la botica.

Bajo su cargo quedaba el control de los capellanes, médicos, cirujanos, enfermeros y sirvientes. La atención espiritual estaba encomendada a sacerdotes del clero secular, los cuales visitaban el hospital diariamente, decían misa y administraban los sacramentos a los enfermeros y servidumbre.

Los enfermos podían dejar bienes para sus entierros pero nunca nombrar herederos a los capellanes. El cuerpo médico lo formaban médicos, cirujanos y practicantes, éstos eran sólo ayudantes de los médicos y cirujanos, pero no podían ejercer sus funciones. Los practicantes vivían en el hospital, los médicos y cirujanos iban a él por la mañana y por la tarde, a más de cuando se les llamaba en casos urgentes.

El médico y el cirujano debían vigilar por sí mismos la preparación de sus recetas y no dejar a los practicantes realizar curaciones difíciles. Ambos debían prescribir las dietas a sus respectivos enfermos de acuerdo con los tipos de alimentación que se daban en el hospital.

Era obligación del cirujano dar un curso de cirugía y otro de disecciones anatómicas, practicadas en los cadáveres de los que murieran en el hospital. El curso tendría lugar de noviembre a marzo, por ser el tiempo más fresco y consistía en dos operaciones de cirugía y dos disecciones. Esto debía hacerse en presencia de los practicantes, los cuales tomarían parte activa realizando operaciones y disecciones bajo la vigilancia del cirujano mayor. A los que lo hicieran bien podía extenderseles certificado de práctica en el hospital.

El practicante era en el hospital un auxiliar del médico y del cirujano. Tenía que dar las medicinas prescritas, ayudar a curar, informar a los médicos, etcétera. Para ser practicante se requería haber llevado un curso de filosofía, tener un año de práctica previo a su ingreso en el hospital y ser aprobado por el médico mayor del mismo.

Para complementar los servicios clínicos, estaba el boticario mayor. Este, a más de servir todas las medicinas que se le requerían, debía dar

a los practicantes de botica un curso de "Operaciones Químicas" en el invierno, referente a las medicinas usuales en el hospital. En la primavera daría otro de "Lecciones Botánicas y Drogas Extranjeras", instruyendo a los practicantes especialmente sobre las plantas que hubiera en las cercanías del hospital. Cuando quedara convencido del saber de sus discípulos, podía darles la "Fe de práctica".

Otras personas que servían al hospital eran, el despensero, el cocinero mayor, el enfermero mayor, los enfermeros menores y, finalmente, los sirvientes.

Este reglamento de hospitales terminaba con una exhortación a los enfermeros y criados para que obedecieran al enfermero mayor y asistirían con "prontitud, celo y caridad" a los enfermos.<sup>29</sup>

Los médicos y cirujanos que servían en los hospitales militares podían ser civiles o bien ingresar al Ejército como médicos y cirujanos militares, en cuyo caso gozaban de una serie de prerrogativas y mayores salarios.

¿Cómo se sostenían los hospitales militares? Hemos visto ya que los militares fueron en toda la época colonial los únicos que pagaban por su estancia en los hospitales civiles. Esto era justo, puesto que todos ellos estaban planeados con el propósito de ejercer la caridad con las gentes más pobres. El militar —fuera cual fuera su grado dentro del ejército—, ganaba un sueldo que le permitía vivir sin acudir a la limosna pública. Su presencia en los hospitales obedecía no a miseria, sino al alejamiento de sus hogares, a la ausencia de sus familias cuando ellos necesitaban cuidados. Por estas razones es por lo que, como ya vimos, el militar era atendido en los hospitales civiles mediante un pago. Este pago es de dos modos: 1º Cuando se trata de hospitales a los que acuden de vez en cuando, se hace un convenio con el interesado o su jefe. 2º Cuando se trata de hospitales a los que acuden constantemente gran número de militares se establece para ellos el Seguro Social.

El primer caso es esporádico y sin importancia, el segundo es el que priva regularmente y tiene tal alcance que bien podemos afirmar que el Ejército y la Marina gozaron durante toda la época colonial de seguro médico, en la forma en que ya lo explicamos en páginas anteriores.

Estos hospitales (especialmente el de la Consolación de Acapulco, San Juan de Montesclaros de Veracruz, y Nuestra Señora de los Remedios de Campeche), que daban el servicio médico, hospitalización y medicinas a los militares de tierra y mar, vivían generalmente en gran pobreza, porque lo que el Ejército y la Armada daban, a pesar de que era de acuerdo con la graduación y el sueldo que percibía cada enfermo, era muy corto.

<sup>29</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 50, exp. 7.

La cosa se entiende si se piensa que en aquellos tiempos nadie pagaba en los hospitales; por lo tanto, pagar poco parecía mucho. Por otra parte era frecuente que los jefes militares, especialmente los de la Armada, se hiciesen a la mar sin cubrir las cuotas de sus subordinados.

Por estas razones, al establecerse los hospitales militares el gobierno tomó a su cargo el sostenimiento íntegro de ellos. A partir de entonces todos los hospitales militares, tanto de Plaza, como provisionales, funcionaban por cuenta de la Real Hacienda.<sup>30</sup> Por su parte, había designado que las Aduanas de las diversas partes del país dieran lo recaudado en el ramo de alcabalas para el sostenimiento de estas instituciones. Así, por ejemplo, tenemos noticias que la Aduana de Irapuato entregó para este efecto 17,635 pesos del año de 1812 al de 1815.<sup>31</sup>

No imaginemos por esto una situación económica muy bonancible en estas instituciones; por el contrario, siempre vivieron apretadamente y el personal que servía en ellas era mal pagado.<sup>32</sup> \*

Los empleados de todas las categorías se pasaban la vida pidiendo aumento de salarios.<sup>33</sup> Esta mala paga fue sumiendo a la institución en la mediocridad, así, vemos que si al principio el hospital de San Carlos tenía buenos médicos, como lo fueron don José Ávila y don Francisco Herrera,<sup>34</sup> y magníficos cirujanos, como don Juan de Puerto, don Francisco Hernández y don Diego Gavaldón,<sup>35</sup> al correr los años, o sea hacia 1800, los facultativos fueron siendo sustituidos por enfermeros que lo único que sabían hacer era aplicar ungüentos. Y era natural que esto sucediese cuando a un médico se le pagaba 6 reales diarios<sup>36</sup> se le obligara a atender a varios centenares de pacientes y además se ponía en juego su vida, pues la mayoría de los enfermos lo eran de alguna epidemia. Entre los empleados menores ocurría lo mismo.

En contraste a los empleados, los directores fueron en general personas excelentes que lucharon infatigablemente por el mejoramiento del hospital. Entre ellos tenemos a don Santiago Lugo (hacia 1793) y a don José Zavaleta y Moreno (hacia 1799).<sup>37</sup> Finalmente, añadiremos respecto al personal que entre contralor, capellanes, médicos, enfermos, etcétera, se

<sup>30</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 16, exp. 5.

<sup>31</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. sin número.

<sup>32</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 8.

\* Pueden revisarse las cuentas de los hospitales provisionales de Veracruz en el AGNM, *Hospitales*, t. 16, exp. 8.

<sup>33</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 50, exp. 8 y 10.

<sup>34</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 10.

<sup>35</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 12.

<sup>36</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 9, exp. 15.

<sup>37</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 50, exp. 10.

sumaba un número de cuarenta y cinco personas.<sup>38</sup> Para la cuestión de cirugía, parece que fue a petición del cirujano Francisco Hernández que se proveyó al hospital de cajas de aparatos y otros utensilios indispensables de que carecía.<sup>39</sup> \*

Veamos ahora quiénes se curaban en el hospital Real de San Carlos. Al establecerse el hospital en calidad de provisional, empezaron a atender en él sólo los miembros del Ejército. Más tarde, como vimos, los comandantes de los barcos empezaron a pedir que su gente se recibiese allí en vez de que fueran a Montescarlos. Finalmente, al suprimirse éste, la Marina también se asistió allí. Pormenorizando, diremos que a fines del XVIII iban allí los individuos de la tropa, los del resguardo, los de la dotación de los buques menores del rey, los del servicio del puerto, de los bergantines, guardacostas, bajeles de la Real Armada y los de ruta del correo.<sup>40</sup>

Los enfermos que con más frecuencia se atendían en el hospital eran, según la terminología del tiempo, los “violentos, escorbúticos, diarréticos, éticos, sarnosos, sifilíticos, los que anualmente sufrían por las epidemias de vómito prieto y calenturas pútridas y finalmente los lesionados que se curaban en las salas de cirugía.<sup>41</sup>

Como medidas higiénicas para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas, tenemos en primer lugar el lavado de la ropa, las sábanas se cambiaban cada ocho días, en casos contagiosos se quemaban las ropas del enfermo y si la cosa se consideraba de mayor gravedad se quemaban también los muebles, se mandaban “picar las paredes y sacar a plana” la sala entera.<sup>42</sup>

En ocasiones, por ejemplo cuando llegaba un navío con enfermos contagiosos, se alquilaba una casa que funcionaba como hospital provisional, y se concentraban allí todos estos enfermos. Así se evitaba la propagación de la epidemia a través del hospital de San Carlos.<sup>43</sup>

Respecto al número de enfermos que se atendían anualmente en esta institución, es difícil dar datos exactos en promedio, pues la variación de un mes a otro y de un año a otro, a causa del aumento o disminución de las epidemias, es enorme. Sin embargo, daremos algunos datos de diversas épocas para formarnos una idea del movimiento de enfermos que tenía el hospital. El 8 de octubre de 1783 había en el hospital cuatrocientos veintiséis enfermos, el 15 de octubre del mismo 1783 atendía el

<sup>38</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 15.

<sup>39</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 2.

\* Véase la lista de utensilios en el apéndice final.

<sup>40</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 50, exp. 10.

<sup>41</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 3; t. 2, exp. 8; t. 9, exp. 27.

<sup>42</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 23, exp. 11; t. 19, exp. 3.

<sup>43</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 44, exp. 4; t. 19, exp. 4.

hospital quinientos sesenta y cuatro enfermos.<sup>44</sup> En los últimos seis meses del año 1792 el hospital llegó a tener cuatrocientos treinta y siete enfermos. En ese año la capacidad del hospital fue insuficiente y tuvieron que instalarse dos hospitales provisionales.<sup>45</sup>

Hay que tener en cuenta que en esta época San Carlos tenía cómodamente trescientas cuarenta camas y que cuando el número de enfermos pasaba de allí era con gran incomodidad, poniendo tarimas entre cama y cama y ocupando hasta los corredores.

En 1810 entraron 7,033 enfermos, sanaron 6,407, murieron 293.

En 1812 entraron 13,926 enfermos, sanaron 12,409, murieron 1,283.

En 1813 entraron 7,385 enfermos, sanaron 6,485, murieron 778.

En 1814 entraron, 3,996 enfermos, sanaron 3,728, murieron 140.<sup>46</sup>

¿Qué gastos tenía anualmente el hospital? Tenemos algunas noticias precisas.

Año de 1810.

Alimentación	62,067	..2	..10
Sueldo de empleados	13,075	..6	.. 2
Medicinas	12,839	..3	.. 4
Total de gastos anuales	87,982	..4	.. 2

En 1812 el gasto total anual fue de 153,449 ..7.9

En 1813 el gasto total anual fue de 90,367 ..3.8

En 1814 el gasto total anual fue de 66,175 ..1.7

El hospital de San Carlos tuvo contrata para la administración de medicinas y para aprovisionamiento de víveres sólo en los últimos años. Cuando ésta se le propuso al virrey Revillagigedo éste no la aceptó, sin embargo en 1816 se aprobó. En dicho año ganó la contrata don Juan Guisarola. El anuncio del remate da un dato interesante: éste es que se calculaba un gasto de 9½ reales diarios por cada estancia de enfermo.<sup>47</sup>

La contrata de la botica, en cambio, se suspendió hacia 1808, teniendo a partir de entonces el hospital su botica propia.

Como auxiliares del hospital de San Carlos, pero controlados por él, funcionaron varios hospitales provisionales.

La necesidad de estos hospitales nacía casi siempre de la llegada de la Flota, que muy frecuentemente llegaba cargada de enfermos<sup>48</sup> o de las epidemias.

<sup>44</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 38, exp. 5.

<sup>45</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 50, exp. 10.

<sup>46</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 9, exp. 6; t. 38, exp. 27.

<sup>47</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 38, exp. 28.

<sup>48</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 50, exp. 12

Veamos algunos datos sobre estos hospitales provisionales para formarnos una idea sobre su importancia.

*Hospital de los Santos Reyes o de Nuestra Señora de Belém.  
Provisional para militares*

Los betlemitas, según vimos, cedieron con frecuencia su hospital a las autoridades para que funcionara como provisional<sup>49</sup> pero se llegó al abuso de usarlo como cuartel, alojando en el convento a un batallón, dejando en condiciones ruinosas el edificio.<sup>50</sup>

Los años en que funcionó este hospital provisionalmente para militares son los de 1789, 1792, 1794, 1798 y 1799.<sup>51</sup>

El personal que lo atendía lo constituían: un capellán (betlemita), un cabo de sala, un practicante de medicina y un cirujano. En el año de 1798 lo fueron José María Reyes y José de Muesca, respectivamente. Este último era cirujano del navío de guerra *San Fulgencio*, que se hallaba en el puerto.<sup>52</sup> Todos los gastos del hospital corrían a cargo de la Real Hacienda. Al salir los soldados, por haber concluido la epidemia, el gobierno indemnizaba a los frailes mandando reparar los desperfectos que en la casa hubiera hecho la tropa.

Las medicinas se enviaban desde el hospital Real de San Carlos.

El hospital provisional de Belén prestaba un servicio de setenta camas.<sup>53</sup>

*Hospital provisional de El Rosario*

Este hospital surgió con motivo de la epidemia de 1798, a petición del contralor del hospital de San Carlos que veía la insuficiente capacidad de la institución a su cargo. Se alquiló entonces la casa de la cofradía del Rosario y se la habilitó con cien camas que proporcionaron los reales almacenes. Se nombró un capellán para administrar los Sacramentos a los moribundos. Del hospital de San Carlos se enviaron practicantes y medicamentos. Para los servicios de vigilancia y limpieza se destinaron guardias militares y forzados, respectivamente. La duración de este hospital fue de un año. Para mayo de 1799 había ya desaparecido.<sup>54</sup>

<sup>49</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 72, exp. 8.

<sup>50</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 14.

<sup>51</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 38, exp. 18; t. 72, exp. 8; t. 50, exp. 12; t. 19, exp. 22 y 14.

<sup>52</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 22

<sup>53</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 72, exp. 8.

<sup>54</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 20.

*Hospital provisional de El Estanco Viejo*

Para junio de 1799 la epidemia había pasado y no quedaba para atender a los soldados y marinos más que el hospital de San Carlos.

Pero en septiembre de 1799 una intensa epidemia volvió a azotar Veracruz. La tripulación de los barcos, los soldados del fuerte, los artilleros y las tropas acantonadas allí, al igual que la población civil, sufrieron terriblemente. La incapacidad del hospital de San Carlos volvió a ponerse de manifiesto.

El contralor don José Zavaleta y Moreno pidió a la Junta Provisional de la Real Hacienda, cuyo presidente era don Pedro Thelmo Landero y González, que se le diese a la casa del Estanco Viejo, que ocupaban escasas tropas de Nueva España y milicias agregadas, para hacer en ella hospital militar, pagando por ella 1,500 pesos anuales. La Junta lo aprobó habilitándose de inmediato para hospital con camas y demás utensilios proporcionados por los reales almacenes.

Se nombró capellán a don José María Sánchez y médico a don Jacinto Gómez, que desempeñaban los mismos cargos en el Regimiento de la Corona.

Del hospital de San Carlos se enviaron medicinas y dos practicantes que lo fueron José María Herrera y Mariano Morales. Los servicios los realizarían, como era usual, la tropa y los forzados.<sup>55</sup>

*Hospital provisional en la casa del médico Cristóbal Tamariz*

La epidemia de 1799 seguía en todo su apogeo y no era suficiente el hospital provisional establecido en el Estanco Viejo. Se acudió entonces a la casa de don Cristóbal Tamariz, que ya había sido alquilada en varias ocasiones para este fin. Se pagaron por el alquiler 100 pesos y se le habilitó para servir a su máxima capacidad. Ésta, desgraciadamente, era pequeña y sólo podía albergar sesenta camas.

Se nombró capellán al bachiller don Melchor Ruiz de Valle y por practicantes a Juan Ortega y Martín Serralde.

El contralor del hospital de San Carlos propuso el 7 de septiembre de 1799 la apertura del provisional y éste entró en funciones dos días después, al aprobarlo la Junta Provincial.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 19.

<sup>56</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 4.



*Hospital provisional en la casa de don Angel Blanco*

Hacia el 13 de septiembre del mismo trágico año de 1799 fue necesario al contralor del hospital de San Carlos conseguir la apertura de otro hospital provisional. Para ello se alquiló la casa de don Ángel Blanco en 800 pesos anuales y de los reales almacenes se habilitó haciendo de ella un hospital con cien camas. Se nombró capellán al presbítero don José María Prado y practicantes a Vicente Foyos y José Félix Ximénez.<sup>57</sup>

*Otros hospitales provisionales*

En 1798 hubo hospital Militar provisional en la casa del padre Erazo.<sup>58</sup>

En 1800-1801 funcionó en calidad de provisional, para atender a los militares enfermos de Arroyo Moreno, el hospital de San Andrés, que según parece prestó excelentes servicios.<sup>59</sup>

En 1806 don José Zavaleta y Moreno pide la apertura de un hospital provisional para atender a los enfermos de calenturas estacionales.<sup>60</sup> Sin duda hubo otros muchos hospitales provisionales para el Ejército y la Armada, que funcionaron en diversas épocas y que escapan a nuestro conocimiento. Esto en realidad no tiene mayor importancia, pues lo interesante es señalar, como ya lo hemos hecho, este movimiento hospitalario que surge para cubrir la deficiente capacidad del hospital Real de San Carlos en casos de urgente necesidad.

Veamos, finalmente, algunos rasgos característicos de todos ellos.

Los hospitales militares provisionales de Veracruz dependieron siempre del contralor del hospital Real de San Carlos. Nacían a petición de él y desaparecían cuando él informaba que ya no eran indispensables. En este caso, los pocos enfermos existentes en cada uno de los provisionales eran llevados al hospital Central, que era San Carlos.

El proceso que se seguía para establecer un hospital era el siguiente: el contralor, como dijimos, informaba de la necesidad al gobernador intendente; éste daba las órdenes para su establecimiento y al mismo tiempo turnaba oficio a la Junta Provisional de la Real Hacienda de Veracruz, la cual una vez que aprobaba los gastos que por cuenta del rey debían hacerse, mandaba informe a la Junta Superior de la Real Hacienda de Mé-

<sup>57</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 3.

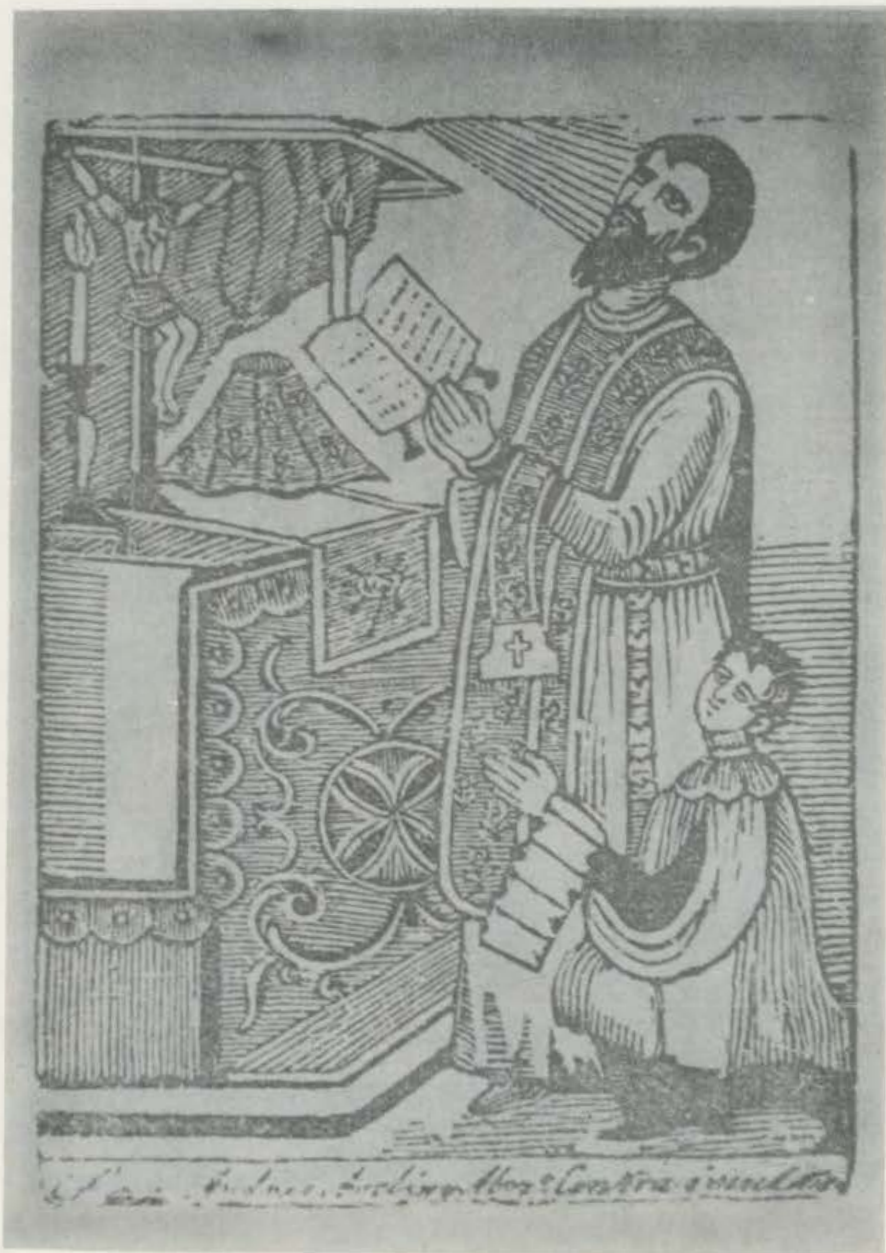
<sup>58</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 19.

<sup>59</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 46, exp. 6.

<sup>60</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 13, exp. 16.



23. Santa Lucía, abogada contra las enfermedades de los ojos. Tomado de la portada de una antigua novena impresa en México en 1821.



24. San Andrés Avelino, abogado contra el insulto (parálisis facial periférica). Grabado de una novena s/f.

xico para su aprobación definitiva, que debía tener el beneplácito del virrey.<sup>61</sup>

Como estos trámites eran extremadamente largos bastaba la aprobación de la Junta Provincial de Veracruz para establecer el hospital; que no tardaba más de dos o tres días. Así la aprobación de la Junta Superior de la Real Hacienda de México y la del virrey eran ya posteriores al establecimiento de los hospitales. Las cosas tenían que hacerse de este modo por la urgencia de todos los casos.

Los servicios que estos hospitales prestaron no fueron nunca muy buenos, por los defectos naturales de toda cosa improvisada. Tenían un reglamento por el cual se manejaban, estaban bajo el gobierno del contralor de San Carlos, que no se daba abasto para atender detalladamente a cada uno de ellos. Sólo había para los enfermos un médico, lo cual era insuficiente; los practicantes que mandaban a ellos no eran los practicantes mayores de San Carlos o sea médicos, sino simples enfermeros, por lo general irresponsables. Las medicinas tenían que enviarlas desde San Carlos, pero de allí a su vez se pedían a otra botica. Esto traía consigo un constante retraso en la aplicación de los medicamentos.

Las casas se alquilaban a alto precio y no tenían nunca la capacidad requerida, por ello los enfermos se amontonaban en los corredores que se cerraban con petates. Esto nulificaba la ventilación en los cuartos, aumentaba el calor e intensificaba las epidemias.

La Real Hacienda, por su parte, sufría con esto fuertes gastos. Por todo ello, en 1802, se presentó al Gobierno el proyecto de hacer mucho mayor el hospital de San Carlos y suprimir definitivamente los provisionales.<sup>62</sup>

Sin embargo, parece que el gobierno no lo aceptó, pues como ya vimos, en 1806 el contralor de San Carlos pedía la urgente erección de un hospital provisional.

#### HOSPITAL DE SAN JUAN DE ULÚA Primer Hospital de Campaña. Veracruz, Ver.

En el año de 1798, por orden del virrey don Miguel José de Azanza se organiza en el Castillo de San Juan de Ulúa el primer hospital de campaña. España estaba nuevamente en guerra, la defensa de Veracruz tenía como base el Castillo de San Juan de Ulúa, en el que residía la principal fuerza de artillería. Por tanto, los enemigos lo tomarían como blanco de

<sup>61</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 19, exp. 20.

<sup>62</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 8.

sus ataques y fácilmente se les ocurriría sitiario. Estas dos circunstancias combinadas exigían que hubiera en él un hospital para atender a los heridos en combate.

Dicho hospital con capacidad para cuatrocientos enfermos, quedó organizado con el personal y salarios siguientes:

Un capellán	40 pesos y ración, mensuales.
Dos cirujanos	20 pesos cada uno, mensuales, más ración.
Dos médicos	100 pesos cada uno, mensuales.
Un contralor	80 pesos mensuales.
Dos comisarios de entradas	45 pesos cada uno, mensuales.
Un enfermero mayor	35 pesos mensuales.
Cuatro cabos de sala	30 pesos cada uno, mensuales.
Un mayordomo	40 pesos mensuales.
Un guardarropa	35 pesos mensuales.
Dos practicantes menores	30 pesos cada uno, mensuales.
Un cocinero mayor	25 pesos mensuales.
Trece practicantes (enfermeros)	30 pesos cada uno, mensuales.
Un jeringuero	30 pesos mensuales.

Estos sueldos fueron los señalados en caso de guerra, pero mientras ésta llegaba se les consideraba en reserva, y entonces capellán, médico y cirujanos ganaban solamente la mitad del salario, los demás nada. Esto motivó una protesta pidiendo que les diesen una gratificación equitativa, mientras llegaba el caso de guerra.<sup>63</sup>

Al adecuarse parte del Castillo para hospital, se les dotó de los utensilios y medicinas adecuadas a un hospital de campaña.\*

#### HOSPITAL REAL Y MILITAR DE SAN FERNANDO Orizaba, Ver.

Por cuenta de la Real Hacienda se fundó en Orizaba, hacia 1762, un hospital militar denominado San Fernando. El objeto de esta institución fue el de auxiliar a las tropas que iban en tránsito hacia Veracruz o hacia México.<sup>64</sup> Se le puso a cargo de Andrés Fernández de Otáñez.

No sabemos si este hospital se acabó pronto o no tenía edificio propio; en 1781 se compra una casa para hospital militar, pues la Real Hacienda gastaba mucho pagando alquileres de las casas en que se improvisaban.

La necesidad de hospital había aumentado al hallarse acuarteladas allí gran número de tropas.

<sup>63</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 13, exp. 10.

\* Véase la lista de ellos en el apéndice final.

<sup>64</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 49, exp. 7.

La casa comprada en 1781 se arregló para servir como hospital de plaza.<sup>65</sup> Hacia 1791 ese edificio se saca a remate, pues como el peligro de guerra había pasado, no había ejército acuartelado allí y por tanto no había enfermos.<sup>66</sup>

Sin embargo, el ejército vuelve cuando en 1794 España declara nueva guerra a Inglaterra. El virrey Branciforte ordena el acantonamiento de tropas en Córdoba, Jalapa, Perote y Orizaba. Por tanto, vuelve a surgir un hospital militar. Sabemos que en el tiempo del virrey Calleja (1813-16) había en Orizaba un importante hospital militar.

#### HOSPITAL REAL Y MILITAR DE SAN CARLOS Perote, Ver.

Hacia 1760-66 se proyecta en los llanos de Perote una fortaleza para almacenar provisiones, armamentos y demás, que podían emplearse para auxiliar en caso necesario al Puerto de Veracruz. El rey aprueba la obra en 1769 y se comienza el año de 1770 bajo la dirección de los ingenieros Miguel del Corral y Manuel Santiesteban, terminándose en 1777. La fortaleza, llamada de San Carlos, era "un cuadrado fortificado de 120 varas de lado exterior". Tenía cuatro baluartes: San Carlos, San Antonio, San Julián y San José.<sup>67</sup>

No sólo sirvió para almacenamiento sino para residencia de los ejércitos, que constantemente se acantonaban en ella. Fue tal vez por esto por lo que poco tiempo después de concluida, o sea hacia 1783, se estableció en ella un hospital militar. Su capacidad normal fue de veinte a treinta camas. Al comenzar el siglo XIX se aumentaron a cien para soldados y veinte para oficiales.<sup>68</sup>

La Real Hacienda lo tenía muy racionado, por lo que ni aun los indispensables instrumentos de cirugía tenía en buenas condiciones. Diversas peticiones nos indican que todo era en él escaso y malo.<sup>69</sup>

Hacia 1816 aún seguía prestando servicios y parece que en esta fecha algo había mejorado.<sup>70</sup>

<sup>65</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 35, exp. 1.

<sup>66</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 35, exp. 2.

<sup>67</sup> Manuel Trens, *Historia de Veracruz*, op. cit., t. 2, p. 496.

<sup>68</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 6, exp. 4, 10 y 11.

<sup>69</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 13, exp. 10, t. 6, exp. 10.

<sup>70</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 1.

### HOSPITAL REAL Y MILITAR Córdoba, Ver.

En la Villa de Córdoba se había establecido un hospital militar, convirtiendo el antiguo de San Juan de Dios en hospital de tropa.<sup>71</sup>

A partir de entonces económicamente pasó a depender de la Real Hacienda, quien se encargó de proveer de todos los utensilios necesarios a un hospital de campaña.

### HOSPITAL REAL Y MILITAR DE SAN FERNANDO Jalapa, Ver.

El hospital militar de San Fernando, de Jalapa, fue fundado por el brigadier don Fernando Mijares y Mancebo, comandante general de dicha plaza, en vista de que el hospital de San Juan de Dios, en el que se atendía a los soldados, daba muy mal servicio.<sup>72</sup> Se utilizó para su establecimiento una casa situada en la Plazuela del Rey.<sup>73</sup>

No sabemos la fecha exacta en que se fundó, pero parece que fue al finalizar el siglo xviii. Cuando la guerra de Independencia prestó importantes servicios, pues en el camino México a Veracruz había gran cantidad de tropa.

Su falla fue siempre la raquílica dotación económica que le tenía destinada la Real Hacienda. Constantemente se lee en los documentos al respecto, la petición de más cirujanos, pues sólo había uno, al que ayudaban enfermeros y practicantes. No había en él contralor y en ocasiones ni capellán.

Hacia 1816 se pretendió hacer de él un gran hospital militar, pero las autoridades de la Real Hacienda estudiaron el asunto y decidieron no sólo no mejorarlo, sino suprimirlo, alegando que era innecesario, pues había buenos hospitales militares en Córdoba, Orizaba, Perote y Veracruz. En junta celebrada el 17 de enero de 1817, se acordó que fuera definitivamente suprimido y se enviasen los enfermos al hospital que tenían los hipólitos, en dicha villa.<sup>74</sup>

<sup>71</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 9, exp. 9-10.

<sup>72</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 18-19.

<sup>73</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 1.

<sup>74</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 1.

HOSPITAL DEL REY EN EL PRESIDIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,  
CAMPECHE

El año de 1773 dio una disposición el virrey don Antonio María de Bucareli para establecer en el Presidio de Nuestra Señora del Carmen (hoy Ciudad del Carmen), Campeche, un hospital militar. Su establecimiento tuvo lugar el año de 1774. Fue el mismo virrey Bucareli quien dispuso la formación del reglamento del hospital. Este reglamento fue adicionado más tarde por el virrey conde de Revillagigedo e impreso en México en 1791. Gracias a este reglamento sabemos cómo se organizó el hospital.

Se estableció en el local del propio presidio, se puso bajo la dirección de un administrador, nombrado por el gobernador del mismo; la atención clínica estaba a cargo del cirujano (el que ya tenía el presidio), y cosa extraña, no había médico. Ayudaban al cirujano un boticario, que era practicante, y al mismo tiempo un sangrador (el que ya tenía el presidio) y un cocinero.

La Real Hacienda se encargó de dotarlo de todo el menaje necesario. A su cargo quedó también el pago del salario y la administración de las medicinas. Sin embargo, la estancia de los enfermos no era gratuita, pues a cada uno le descontaban de su sueldo 4 reales, mientras estaba hospitalizado. En cambio se abolió la costumbre de quitar a todos cada mes un real para servicio de hospital. La capacidad del hospital fue de veinticinco camas. Quienes se curaban en él eran los soldados, pues los oficiales se atendían en sus propias casas, siendo curados en ellas por el cirujano del presidio, mediante propina que le daban.

Los gastos del hospital en cuanto a salarios eran los siguientes:

Administrador	24 pesos al mes.
Cirujano	40 pesos al mes.
Boticario	18 pesos al mes.
Sangrador	18 pesos al mes.
Enfermero	13 pesos al mes.
Cocinero	13 pesos al mes.
Gratificación para 24 camas	25 pesos al mes.
<b>Total mensual</b>	<b>151 pesos mensuales.</b>

El administrador controlaba el hospital en todos sus aspectos.

El cirujano-médico, como gozaba de un sueldo tan escaso, tenía autorización para trabajar fuera del presidio, atendiendo no sólo a los oficiales sino también a las familias de éstos por su cuenta.



Todo el personal del hospital podía ser o no militar, excepto el enfermero, que debía ser civil.<sup>75</sup>

Todos los empleos del hospital los proveía el gobernador del presidio, excepto el del cirujano, que según el reglamento debía ser confirmado por el virrey. Sin embargo, prácticamente vemos que el nombramiento venía a ser real. Esto traía el problema de que en ocasiones pasaran varios años sin proveer la plaza, quedando el hospital prácticamente abandonado de servicio quirúrgico.<sup>76</sup>

Igual acontecía con el puesto de boticario. Además, los sueldos eran tan cortos que nadie quería ser boticario en esa plaza, pues, por ejemplo, mientras en el presidio de San Blas se pagaban 1,500 pesos anuales a los boticarios examinados, en el del Carmen tenían asignados, para esta época, 300 pesos al año.<sup>77</sup> Por esto con frecuencia hubo sólo practicantes de botica y aun éstos no duraban allí mucho tiempo.<sup>78</sup>

Por otra parte, el aprovisionamiento de medicinas fue uno de sus graves problemas; pues la ruta a seguir era bien larga: México, Veracruz y Campeche; finalmente, una goleta lo llevaba a través de la Laguna de Términos al Presidio del Carmen. En 1809 aún se seguía la misma lenta ruta.<sup>79</sup>

No sabemos la fecha en que el hospital dejó de funcionar. El último dato que tenemos de él es del año de 1810, fecha en que se toma en alquiler una casa para botica, pues se iba a tener verdadero boticario y era necesario un local que no había en el hospital.<sup>80</sup>

#### HOSPITAL DEL PRESIDIO DE SAN BLAS, NAYARIT

El único hospital propiamente militar que hubo en las costas del Pacífico fue el que se estableció en el Presidio del Puerto de San Blas. San Blas tenía gran importancia estratégica, y aun comercial, aunque no tanta como Acapulco. Por el hecho de haber allí un presidio, se concentraba en él gran número de tropas. Para la asistencia de los militares enfermos allí no hubo durante muchos años más que un cirujano, que se enviaba desde México en momentos de gran necesidad, por ejemplo en casos de epidemia.<sup>81</sup>

<sup>75</sup> Biblioteca Nacional de México. Sección de Manuscritos, Ms. 1251.

<sup>76</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 17.

<sup>77</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 41, exp. 19.

<sup>78</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 68, exp. 1.

<sup>79</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 9, exp. 1.

<sup>80</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 9, exp. 8.

<sup>81</sup> *La administración de D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, México,*

En 1776, siendo virrey don José de Gálvez, se destinó a un cirujano y a un capellán como residentes en el presidio, para que “dependientes, trabajadores y vecinos tuvieran el pasto espiritual debido” y el socorro temporal que necesitaban.

No fue sino hasta 1780 cuando se proyectó la fundación de un hospital militar en el presidio y se aprobó un reglamento que dio las bases para establecerlo. Según éste se instalaría en una casa con suficiente capacidad para albergar a todos los enfermos. Se pondría a cargo de un contralor, el cual llevaría las cuentas y vigilaría la buena atención a los enfermos. El contralor se encargaría de seleccionar al personal que atendería al hospital: médico, sangradores, enfermeros, etcétera. La alimentación de los hospitalizados variaría según la tasación hecha en el hospital de San Carlos, de Veracruz, “ración, media ración y dieta”, según la enfermedad.<sup>82</sup>

El hospital se establecía para atender a los soldados del presidio y marineros que llegaban al puerto.

Tenemos algunas noticias estadísticas que permiten formarnos una idea sobre la importancia de sus servicios. De 1782 a 1786 se hospitalizaron diez mil ciento cuarenta y nueve marineros de quinientos cuarenta y cinco soldados o sean diez mil seiscientos noventa y cuatro enfermos.

El hospital tuvo su propia botica, que fue importante para la marina, porque de ella se proveían todos los barcos del rey. He aquí algunos datos sobre este servicio.

En 1782 se proveyó de medicinas la fragata *Favorita*.

En 1782 se proveyó de medicinas la fragata *Princesa*.

En 1783 se proveyó de medicinas la fragata *Favorita*.

En 1783 se proveyó de medicinas el paquebot *San Carlos*.

En 1784 se proveyó de medicinas la fragata *Favorita*.

En 1784 se proveyó de medicinas la fragata *Princesa*.

En 1784 se proveyó de medicinas el paquebot *San Carlos*.

En 1784 se proveyó de medicinas el paquebot *Aranzazu*.

En 1785 se proveyó de medicinas la fragata *Favorita*.

En 1785 se proveyó de medicinas la fragata *Princesa*.

En 1785 se proveyó de medicina el paquebot *Aranzazu*.

En 1785 se proveyó de medicina la goleta *Felicidad*.<sup>83</sup>

Por lo que vemos, la botica de este hospital era muy importante para la Marina, a la cual tenía que surtir de todo lo que requiriese. Esto la obligaba a estar ampliamente provista, cosa que no era fácil, pues la trans-

Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, 1936, t. 1, p. 183. (Publicaciones del Archivo General de la Nación).

<sup>82</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 67, exp. 1.

<sup>83</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 67, exp. 1.

portación de México a San Blas era siempre un serio problema. Muchas veces las medicinas llegaban descompuestas o los frascos rotos y vacíos.

El aprovisionamiento de medicinas y la administración de la botica del hospital de San Blas quedaba a cargo de un contratista, que celebraba contrata cada determinado número de años con la Real Hacienda. Esto tenía graves defectos, pues el contratista buscaba su provecho y no el del hospital. Por esto se empezó a pedir que al menos hubiese en la botica un boticario a sueldo.<sup>84</sup> El año de 1798 se entregaba la botica al farmacéutico don Miguel de Palacio.<sup>85</sup>

No era sólo la botica sino el hospital todo el que se aprovisionaba por contrata. Muebles, comida, utensilios de limpieza, ropa, todo lo proporcionaba el contratista a quien la Real Hacienda entregaba la cantidad estipulada en la contrata. Esto tenía, entre otros defectos el que, por ejemplo, cuando las medicinas, los alimentos, etcétera, subían de precio, él proporcionaba a la institución los de peor calidad, porque de otra manera su contrata resultaba incosteable.

Del año 1782 a 1786 se calculaban los siguientes egresos:<sup>86</sup>

En comida y medicinas	13,367.4.0
En medicinas dadas a los barcos	1,890.0.5
	<hr/>
La Real Hacienda dio al contratista	15,257.4.5

El sostenimiento del hospital quedó, según parece, en un principio, a cargo de la Real Hacienda; pero a partir de 1790 —fecha en que se publicó el decreto del virrey Revillagigedo, poniendo en vigor el reglamento para el gobierno de la Compañía de Infantería residente en San Blas— cada enfermo tuvo que pagar de acuerdo con su sueldo cierta cantidad por su estancia en el hospital. Esto se hacía reteniendo a los sargentos 3 reales diarios, y 2 reales diarios a tambor, cabo y soldado.<sup>87</sup>

Esta costumbre duró sólo hasta 1797, fecha en que llegó una orden real prohibiendo que a los soldados residentes de San Blas se les descontase dinero alguno por su hospitalización, mandándose al mismo tiempo que todos los gastos los costeara la Real Hacienda.<sup>88</sup> Este interés de que los soldados del presidio estuvieran bien atendidos parece relacionado con los intereses de la corona. San Blas debía tener siempre una Compañía de Infantería en buenas condiciones; había que dar, por tanto, a los

<sup>84</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 67, exp. 3.

<sup>85</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 67, exp. 7.

<sup>86</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 67, exp. 1.

<sup>87</sup> Biblioteca Nacional, Sección *Manuscritos*, ms. 1251.

<sup>88</sup> Biblioteca Nacional, Sección *Manuscritos*, ms. 469, p. 430.

soldados las máximas facilidades, tanto para tenerlos en buena condición física como para que no desertasen.

Por esto —como ya vimos— los sueldos de los facultativos en San Blas eran más altos que en cualquier otro servicio médico militar. En la documentación al respecto nos encontramos con frecuentes aumentos de sueldo, con gratificaciones y aun con una disposición ordenando a los oficiales “capitán y subalternos que cuidaran de la buena asistencia de los enfermos en lo espiritual y temporal, como uno de los puntos más importantes de su obligación”.<sup>88</sup>

No tenemos noticias hasta qué fecha prestó servicios este hospital, sólo sabemos que hasta finales del régimen colonial seguía en funciones

#### HOSPITAL DE SANTA ROSA San Luis Potosí, S. L. P.

En San Luis Potosí hubo un hospital militar. Sabemos que existía en 1793 y que tenía por titular a Santa Rosa.<sup>89</sup> Su objeto era atender a los enfermos de la tropa acantonada allí. No tenemos mayores informaciones sobre él.

#### HOSPITALES PROVISIONALES DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Las guerras por la Independencia de México hacen surgir una serie de nuevos hospitales para atender a los militares heridos en los combates. Dos son los tipos de hospitales que se forman entonces; unos son los hospitales de línea. Éstos no tienen nombre, se improvisan en donde la batalla ocurre. En ellos son practicadas las curaciones de emergencia, de allí los heridos se trasladan al segundo tipo de hospital, el provisional, establecido en las poblaciones. A éstos ayudaban los hospitales que ya existían en ellas.

Entre los hospitales provisionales que van surgiendo conforme se va desarrollando la guerra de la Independencia, tenemos los siguientes:

Hacia 1811, cuando Félix María Calleja regresaba de Guadalajara estableció en San Luis Potosí un hospital provisional en el convento de San Agustín. Nombró contralor de él a don Jacinto Pimentel, que había sido administrador de Alcabalas, en Aguascalientes.<sup>91</sup> Este hospital em-

<sup>88</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 67, exp. 5 y 9. Biblioteca Nacional, Sección *Manuscritas*, ms. 1251.

<sup>89</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 28, exp. 9.

<sup>91</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 8.

pezó a funcionar en medio de la mayor pobreza e insalubridad. Las salas destinadas a los enfermos eran húmedas y mal ventiladas; no había siquiera tarimas para recostar a los enfermos. La Real Hacienda procuraba remediar las necesidades más urgentes; por ejemplo, en este caso se mandaron construir de inmediato camas de madera.<sup>92</sup> Pero no podía hacer mucho, porque la guerra había desorganizado sus ingresos.

Para esas fechas, los juaninos que tenían el hospital de San Juan de Dios de esa población, lo habían abandonado con motivo de los problemas surgidos a causa de ser sus frailes simpatizantes del movimiento insurgente. Recordemos a fray Luis de Herrera, procedente de Celaya, que había sido fusilado en 1811.<sup>93</sup>

En 1814 las cosas habían cambiado y la orden juanina había aceptado restablecer el hospital de San Luis Potosí. Con este motivo el propio Calleja ordenó al intendente de la ciudad la supresión del hospital provisional fundado en el convento de San Agustín.<sup>94</sup> De allí en adelante los militares heridos en campaña serían curados en el hospital de San Juan de Dios.

#### *Hospital de Nuestra Señora de la Merced, Toluca*

En junio de 1813 se funda en Toluca, hoy Estado de México, el hospital provisional de Nuestra Señora de la Merced. Ignoro en qué parte se erigió. Sólo sabemos que prestó eficientes servicios a los soldados.

Estuvo atendido por un cirujano mayor y otros menores. Las medicinas las proveía un boticario con el cual el cirujano mayor había firmado una contrata. Ésta se celebró en una forma muy especial, consistente en recibir el boticario “un real y tres cuartillos reales por cama”, fuera cual fuese el precio de las medicinas recetadas. Esto, según parece, a la larga fue perjudicial a la Real Hacienda y a los enfermos.

Tenemos datos sobre el número de enfermos que se atendieron en él.

De junio a julio de 1813 entraron doscientos ocho.

De julio a agosto de 1813 entraron doscientos cincuenta y siete.

De agosto a septiembre de 1813 entraron ciento cincuenta y ocho.

Del 1º al 23 de septiembre de 1813 entraron trece.

Total: el hospital recibió setecientos treinta y seis enfermos, de los cuales se aliviaron seiscientos ochenta y cuatro y murieron cincuenta y dos. El 24 de septiembre de 1813 el hospital fue suprimido. Los militares en-

<sup>92</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 69, exp. 6.

<sup>93</sup> Velázquez, *Historia de San Luis Potosí...*, op. cit., t. III, p. 57 y 58.

<sup>94</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 8.

fermos pasaron a curarse al hospital de San Juan de Dios de esa población.<sup>95</sup>

#### *Hospital provisional de Taxco, Gro.*

Hacia el año de 1811 el capitán don Mariano García, comandante de la tropa realista, estableció un hospital en la casa del señor José Joaquín de Zárate y doña Ana María su esposa. Esta casa servía a veces de hospital y a veces de cuartel.

Cuando el ejército ocupaba una casa, la rentaba, pero la mayoría de las veces los pobres dueños no percibían la renta prometida. Este hospital fue uno de tantos casos.<sup>96</sup>

#### *Hospital provisional de Teloloapan*

En 1814 el coronel Eugenio Villasana tomó en arrendamiento la casa de don Jorge Román, para establecer en ella un hospital militar provisional. Éste funcionó en dos etapas: la primera hasta el año de 1817 y la segunda desde cuando tomó el mando de las tropas realistas de esa zona el capitán Arechavala, o sea de 1817 a 1820, fecha en que el hospital se suprimió.<sup>97</sup>

#### *Hospital provisional de San Miguel el Grande, Gto.*

Hacia 1819 se hallaba establecido un hospital provisional, en lo que era la Villa de San Miguel el Grande,<sup>98</sup> para curar a los militares acantonados en esa zona y a los heridos provenientes de la guerra de Independencia. No tenemos más datos sobre él.

#### *Puebla y México*

Durante la guerra de Independencia no se fundaron hospitales provisionales ni en Puebla ni en México, porque en ambas ciudades había hos-

<sup>95</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 2.

<sup>96</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 1, exp. 10.

<sup>97</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 7, exp. 15.

<sup>98</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 7, exp. 12.

pitales capaces para atender a los soldados residentes de ellas y a los heridos en campaña.

Así, en el hospital de San Pedro, de Puebla, fueron atendidas las tropas que formaban los regimientos de Navarra, Murcia, Castilla, Dragones de San Carlos, Cazadores de San Luis y Milicia de la ciudad de Puebla.

En la ciudad de México los militares se atendían en el hospital general de San Andrés, en donde había una sala común para los soldados y una de distinción para los oficiales.

La estancia de militares en uno y otro hospital era mediante paga que hacía la Tesorería General del Ejército, descontándola a los cuerpos respectivos. Pero estos pagos se hacían muy irregularmente y en medio de las protestas de directores de los hospitales.<sup>99</sup>

<sup>99</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 7, exp. 16 y 11, t. 69, exp. 14.